

ros, y consiguientemente à todos los descendientes hasta el fin: *Eas si in institueritis* (dize el Santo Doctor) *non ipse in i. ad sui modo seruabitur, verum etiam, Tim. & viros, qui eas ducturi sunt; neque viros tantum, sed etiam filios, atque nepotes, &c.* Queréis vn Texto Sagrado que lo diga? Ya avian salido del Tabernaculo de Abraham los Angeles que iban al castigo de las Ciudades nefandas, quando vno dellos, en persona de Dios nuestro Señor, dixo: *Num celare poterat Abraham, qua gesturus sum?* Como es posible, que queriendo tanto à Abraham, le oculte à lo que voy? Y mas, sabiendo que ha de enseñar à sus hijos, y familia en adelante el santo temor de Dios: *Scio enim, quod praecepturus sit filiis suis, & domui suae post se, ut custodiant viam Domini.* Quien no adora tan adelantada liberalidad, que premia de presente los obsequios futuros de el Patriarca? Quien no ve (dize vn docto Expositor) lo que agrada à Dios la buena educacion de los hijos, pues se olvidà Dios de las otras grandes virtudes de Abraham, y solo haze memoria de esta educacion? Y quien no advierte (dize el Abulense) que no solo mira Dios el cuidado de Abraham para con sus hijos, sino el de los demás de su familia? *Filiis suis, & domui suae.* Advirtamoslo todos; pero

reparo en vna palabra, que parece sobra: *Filiis suis, & domui suae post se.* Conozco (dize Dios) que ha de enseñar Abraham à sus hijos, y familia despues de sus dias: *Post se.* Que ha de refucitar el Patriarca para enseñar? O bastará su memoria para que aprendan virtud sus descendientes? Como ha de enseñar despues de muerto? *Post se.* Sabeis como? Dize el doctissimo Pererio: Mira Dios (para el premio del Patriarca) la educacion que han de tener sus hijos, y criados con su doctrina: Mira las consecuencias de buenas costumbres que han de seguirse desta educacion en sus hijos, y criados; y sabe su Magestad, que esta educacion, y doctrina ha de passar à sus descendientes; y así dize, que aun despues de sus dias ha de enseñar: *Et domui suae post se;* porque hasta despues de sus dias han de passar à todos sus descendientes las consecuencias de esta educacion: *Et domui suae post se.* Pererio: *Quod ad pietatem diligenter erudiret, atque imbueret filios suos, omnemque familiam: (aora) Quin etiam de sua quoque posteritate satagens, & sollicitus, eiusdem pietatis sanctissima documenta, & praecepta commendaturus esset posteris suis.* Veis (Fieles) quantas son las consecuencias de bienes de la buena educacion?

Cargo

§. IV.

Cargo de los pecados de consecuencia, de la falta de buena educacion.

19 VED aora las consecuencias de males, y pecados que se figuen de su falta, para el cargo del juicio. *Què pensais* (ò padres de familia) que entendeis se sigue de vuestro descuido en doctrina, y educar à vuestros hijos? *Què se sigue de no cuidar la limpieza de vna casa? La vereis llena de arañas, carcomas, culebras, y otras sabandijas; y vereis, que de estas nacen otras, y de estas otras muchísimas, todas hijas de aquel primer descuido. Os parece nacen menos pecados de vuestra omisión? En el juicio lo vereis, y conoced aora algo con este texto. En el principio del Reyno de Salomon se llegó el parto à dos mugeres vezinas de vna casa. Vna dellas ahogò à su hijo, dormida, y hurtò su hijo à la otra. Veislas aqui à vna, y otra en el Tribunal del Rey à juicio: *Steteruntque coram eo.* Como salieron del estas madres? Antes que lo veamos, hemos de salir nosotros de vna duda. *Què pudo mover à aquella madre, para quitar el hijo à su vezina? El alivio de su pena por ver à su hijo muerto? Mas**

no, que en el hurto se cargaua de la penalidad de criar vn hijo ageno. El consuelo de verse con sucesion? Tampoco, que siempre llevava el contrapeso de no ser suya. *Què le movió? Diò en el punto el doctissimo Gaspar Sanchez. Avia (dize) en la ley, ò en la costumbre penas gravísimas contra los padres, que no solo maliciosamente los mataßen, sino tambien contra los que por negligencia, ò descuido fuessen causa de su muerte; porque se mirava en esto, no solo à la conservación de los infantes, sino à la de todos sus descendientes para la conservación, y aumento de la Republica. Pues aora: Consideròse aquella muger, no solo Rea de aquella muerte de su hijo, sino de todas las de los sucesores que podia su hijo tener si viviera hasta ser hombre; y temerosa del cargo, y de las penas, se determinò à quitar à la otra el hijo viuo: *Ut hanc poenam effugeret* (dixo el doctissimo Padre) *videtur illa mulier alteri supposuisse filium suum mortuum, & accepisse, & quasi adoptasse viuum.* No presuntemos ya como salieron de el juicio estas dos madres; pues claro està, que avia de salir bien, la que cuidadosa conduxió à su hijo con vida, y que avia de salir mal, la que por su descuido era Rea en vna muerte de innumerables.*

Tom. 3.

K 2

Pañ.

20 Passad aora (Fieles) de el juizio de Salomon al de Iesv Christo, que se representa en aquel, como dixo el Pictaviense: *Gladus Salomonis, id est, diluina sententia.* O que sententia tan formidable espera à los padres descuidados en la educacion de los hijos! Vamos à la practica. Poned los ojos en dos familias distintas: en la vna ay vnos padres cuidadosos de la salvacion de sus hijos, como la madre que conservò su hijo vivo; en la otra vnos padres muy descuidados en esto, como la madre que ahogò à su hijo dormida. En la vna oïreis la Doctrina Christiana, las Oraciones, y el Santo Rosario; en la otra no oïreis sino juramentos, maldiciones, juegos, y palabras torpes; en la vna frequentan los Santos Sacramentos, y los Sermones; en la otra las Comedias, y passeos. En la vna no se sabe si ay hijas, por que nunca las ven; en la otra no se sabe otra cosa, por estar siempre en las ventanas, ò en los concursos. En la vna visten honestamente; en la otra todo es gala, profanidad, y escotados. En la vna sale el hijo al lado de su padre, ò su Maestro, à obras de virtud; en la otra sale acompañado de moços descuidados que le llevan à la maldad. En la vna se quebranta el gusto proprio para que se haga el de Dios; en la otra

vive cada vno como quiere, sin mirar mas Dios que su gusto. En la vna se oyen llantos, porque les castigan sus faltas; en la otra se oyen risas con que les celebran los desatinos, palabras, y juegos torpes. Es esto verdad? Pues vengan à juizio de Dios estos padres descuidados. Que responderéis (padres dormidos en vuestra obligacion) quando os haga cargo Iesv Christo de vuestro descuido, y negligencia? Que quando veais las consecuencias de pecados que se siguieron de vuestra omision en vuestros hijos? Y que quando os halleis Reos, no solo de la muerte espiritual de vuestros hijos, causada de vuestro sueño, sino de las consecuencias de innumerables culpas que se siguieron en todos los descendientes, y en la Republica toda? *Intertiam, & quartam generationem.* Que sententia esperais, padres dormidos? Diganos algo el caso de Eliseo.

21 Vnos muchachos hizieron burla del Profeta, diciendole palabras con no se que fononete de ignominias; pero Dios nuestro Señor sufriendo el desprecio que hazian de su Profeta Santo, mandò à dos Ossos que los despedaçassen. Quarenta y dos murieron à manos de su fiereza, dize el Sagrado Texto:

*Ayll. incipit ad Tit. c. 1. n. suo 4.*

4. Reg. *Egressique sunt duo vrsi de saltu,*  
2. *& laceraverunt ex eis quadraginta duos pueros.* Terrible castigo! Pero si los muchachos eran de poca edad, como dize el Abulense con San Iuan ib 9. 41 Chrisostomo, y lo insinua el Chryf. Texto: *Pueri parui.* Que delito fue este, si fue tan poco asistido de malicia? Y ya que tuviesen alguna para la justificacion del castigo; porque han de ser Ossos los que lo executen; porque el Abulense asegura, que avia en aquella tierra muchos Leones: Sean Leones. No sino Ossos, dize San ibi 9. Iustino Martir, Lyra, y el Abulense; porque este castigo no Iustin. era tanto à los muchachos, como à sus padres: *Puniti fuerunt ad Or. pro peccato parentum.* Eran los thadox padres idolatras, enemigos de Abul. los Profetas, y avian enseñado q. 41. à sus hijos à hazer burla de los Lyra Profetas de el Señor; y por esta mala educacion son castigados: *Quia illi erant idolatra, & erudierant filios suos ad illudendum Prophetis Domini.* Y por esto embia Dios Ossos? Si, dize 8. nat. ze el insigne Mendoza. Na-hist. c. cen los hijos de los Ossos (dize 26. ze Plinio) informes, rudos, y sin disposicion; pero los padres los forman, y dan la disposicion conveniente con la Amb. lengua, que por esto (como no lib. 6. tò San Ambrosio) son simbol exam. lo de los buenos padres que cap. 4. erian bien à sus hijos. Puss

veis ai, porque embia Dios Ossos, y no Leones, para executar este castigo; porque los Ossos que saben formar à sus hijos con la lengua, sean confusion de aquellos padres, que no movieron su lengua para formar à sus hijos: *Merito igitur* (escrivia el doctissimo M. in 1. doza) *parentes de filijs negligentes, per vrsos de filijs sollicitos puniri debuerunt, vt hominum incuria, ex cura belluarum durius argueretur.*

22 O padres de familia descuidados: Ved en esta sententia vuestra sententia, y en este castigo vuestro castigo. Es castigo vuestro ver à vuestros hijos desprecizados de los vicios, escandalosos à la Republica, infames à su linage, inobediètes, è incorregibles à vuestras raras amonestaciones. Es castigo vuestro, que estèn en pecado muchos dias, sin honra, sin hacienda, sin officio, y llenos de la corrupcion perniciosa de sus costumbres malas. Estos castigos veis, ò vereis en esta vida; pero en la otra, que? Toda esta desolucion es cargo vuestro, dize San Ambrosio:

*Ad negligentiam patris referatur dissolutio filiorum.* De todos lib. de estos pecados de los hijos lois bon. Reos, dize Origenes, y de los mort. todos aveis de dar cuenta, por c. 8. no averlos doctinado: *Omnia in rebus requiruntur qui non Tob. rentibus requiruntur* qui non Tob. *cap. 4.*

*erudierint filios suos.* Entonces pondrà Iesv Christo delante à vuestros hijos muertos en la culpa, y à todos los que por ellos vivieran à la gracia, si vuestros hijos vivieran. Entonces os mostrarà à los otros buenos padres, y los inmortales frutos de su buena educacion para la mayor justificacion de su causa, y mayor confusion vuestra. Y entonces (ò mil vezes desdichados) oireis sentencia de condenaciõ eterna por vuestra omision, y descuido, y de mas crecido infierno por las consecuencias de pecados, que de esse descuido se siguieron hasta entonces: *in tertiam, & quartam generationem.*

**S. V.**  
Cargo de los pecados de consecuencia de la falta de zelo, y vigilancia con los hijos.

**23** PERO individuemos mas, que nada sobra en punto de tanta consecuencia. Que quenta dareis del zelo, y vigilancia con que debias mirar con quien se acompañavan vuestros hijos, y vuestras hijas: Iacob embiõ à Ioseph à que viesse lo que hazian sus hermanos, y se lo dixesse: *Et renuntia mihi, quid agatur.* Itã embiõ à David su hijo, no so-

lo à que viesse lo que sus hermanos hazian, sino con quien se acompañavan: *Fratres tuos i. Reg. visitabis, si rectè agant; & cum quibus ordinati sunt, disce.* Quãtos desvelos te ha costado (Padre de Familia) el saber si tus hijos temen à Dios? Si oyen Missa, si ayunan, si confiesan? Quanto cuidado has puesto en saber que costumbres les enseña el Maestro à quien los encomendaste? Què vida tiene la amiga, la comadre, la vezina, à quien fias à tu hija, para que salga con ella? Pues quien contará las consecuencias de culpas que se siguen de esta falta de zelo, y vigilancia? No es cosa rara (dize San Gerónimo) que son los padres los vltimos que saben los vicios de su familia; y que antes los publica el escandalo de la vecindad que lleguen à tu noticia: *Solemus mala domus nostra scire novissimi; & liberorum, ac coniugum vitia, vicinis canentibus ignorare.* Quien dirà los pecados que se siguen de fiar los hijos de Maestros, y Ayos de mala vida? No pudo Alexandro Magno (dize San Gerónimo) librarse de los vicios que en su niñez aprendiõ de su Maestro: *Leonidis pedagogi sui non potuisse carere vitijs, quibus adhuc parvulus fuerat infectus.* Y quien podrà referir las consecuencias de pecados de fiar las hijas de personas menos

seguras? Què ha de aprender la doncellita tierna de la demoltura de la otra? Què ha de aprender de la soberbia, si no soberbia? *Qui communicat superbo, induet superbiam.* Què de la gala, y torpeza, sino lo mismo? *Qui se iungit fornicarijs, nequam erit.*

**24** Pero en lo que mas desseo, que se repare es en las consecuencias de pecados que se siguen de las entradas, y salidas de los moços, vezinos, ò parientes, y especialmente de dexar la hija sola con el otro, que se ha de casar con ella. Cabe en la Christiandad tan indecente abuso? Ni en la razon, ni en la politica cabe. Que aya de entrar a todas horas el otro libremente, por solo que se ha de casar con vuestra hija: Direis, que entrò Iacob muchos años en casa de su suegro. Es assi; pero notad lo que passa. Siete años sirviõ Iacob à Laban, porque le diera por esposa suya à Rachel; mas cupididos, le introdujo con engaño à Lia su hermana: *Vespere Liam filiam suam introduxit ad eam.* La conociõ Iacob? Toda vna noche estuvieron juntos, y hasta la mañana no conociõ que era Lia: *Facto mane, vidit Liam.* Caso admirable! No se hablaron aquella noche? No se vieron? No se llegaron? Pues como no la conoce? *Iacob (dize el Abulense) cognovit Liam*

*illa nocte, sed non agnovit eam in voce, vel in tactu.* No ha siete años que entra en esta casa Iacob? Es assi; pero era tanta la honestidad de Iacob, y de la casa, que aun despues de todos estos años, no sabe Iacob distinguir entre dos hermanas, qual es Rachel, y qual es Lia por la voz: *Non in voce* (dize el Abulense) *quia puella verecunda, que moribus instructa sunt, prave recundia loqui non audent.* Entré acà los que llamah otorgados, como Iacob, y no avrà que reprehender en su entrada; pero sino solo entran, sino que conocen la voz, la mano, la letra, la prenda (y sino passara de aqui, ya ay opinion provable, que lo dà por licito; pero no la ay, para que lo sea el consentir malos pensamientos, el deleitarse en descos, y acciones torpes, el ponerse en el peligro que conocen proximo, y aun mucho mas.) Ved si cabe este abuso en la razon Christiana. Ni aun entre Gẽtiles cabe. De las dõcellas Bestanas, dize Estrabon, y Alexandro ab Alexandro, que no les era de su grado, ò por su pie a gala del esposo: por lo mucho que estimavan la honestidad: *Nuptias sua sponte limen, transcendere non valent.* Y lo que hazian, era despues de hechas las escrituras del casamiento, se abrazava la casta virgen de su madre,

y de allí como por fuerça, llena de lágrimas, la sacauan parralevarla à casa de su esposo:

*Alex. Sed quasi raptam* (dixo Alexandro) *inuit im, è gremio, & Tirag. sinu matris transcendere limina ibi.* Volunt. Que fue lo que cantò

*Virg. l. el otro: Raptas sine more Sabi- Aneid. mas.* Esto se ve entre Gentiles; pero entre Christianos se ve, que aun antes de las escrituras, y de las bodas, se comunican ya con la llaneza, y cercanía de casados. Y lo ven los padres? Y lo permiten? Y lo consienten? Ni aun quiso Abraham, que su hijo Isaac fuese à Mesopotamia à buscar muger, sino embió vn criado cõfidente que la buscasse: que no quiso poner à su hijo en el riesgo de que viesse à su muger, ni la tratasse antes de serlo. Como

*Genes. 24.* se lo encarga al criado: *Caue, ne quando reducas filium meum il-luc.* Que zelo, y que desvelo de padre! Pero ved tambien la fidelidad del criado. Ya venia con Rebeca, quando Isaac con quien avia de desposarte, se hallaua en el campo solo. Quien es aquel hombre? Preguntò Rebeca. Y el criado respondió: es mi señor: *Ipsè est dominus meus.* No dixera: es Isaac con quien has de desposarte? No, dize vna docta pluma: que virtuoso criado no quiso nombrarle esposo antes de tiempo, por no ocasionar en la doncella algun pensamiento me-

nós puro: *Ne scintilla quidem Oliu. in prepositeri amoris excitaretur in Virgine.* O buen criado, y como se conoce la educacion que has tenido en casa de Abraham!

26 O padres, y como se conoce vuestra falta de zelo, y educacion en vuestros hijos, y criados! Se habla de otra cosa, que del que ha de ser esposo de vuestra hija? Pero que es menester que se hable, si ellos se ven, y se comunican? Pues vamos al cargo de el juyzio. Id contando pecados, y conseqüencias de pecados. Quántos pensamientos torpes! Quántos deseos! Quántas palabras! Y muchas vezes, quántas obras! Què juizios! Què murmuraciones! Què escandalos! Què deshóras! Quántas vezes que da la hija sin honra, y sin casto? De aqui, quantos oídos se siguen? Quántos deseos de vengança! Quántos juramentos! Quántas maldiciones! Quántos pleytos! Quántas maldades! Dudais dello? En el juyzio vereis, que todas nacieron de vuestra falta de zelo, y de cuidado. Pero ved aora, que es así para la enmienda, antes que lo veais entonces para el castigo. Los ingredientes de la tinta no son negros, que ni es negra la agalla, ni el agua, ni la alcaparrofa; però dexadlos juntar: que se sigue: Vna tinta negra como la pez. El eslabon de

*Simil.*

azero, y el pedernal, ya veis lo frios que son; pero si se juntan, que veis? Centellas, llamas, incendios. Hombre, y muger, son ingredientes de tinta: son eslabon, y pedernal. Si estàn apartados, estàn blandos, y estàn frios; pero si se juntan, que ha de seguirse sino tinta de pecados feos, y centellas de concupiscencia, que no solo los abrasen, sino escandalizen el mundo con sus llamas. Que queréis, que se siga de amor, comunicacion, y llaneza, sino culpas, y mas culpas, y conseqüencias dilatadissimas de culpas? Preguntadle à Tertuliano, de donde nació el pecado de Eva, y las conseqüencias de esse pecado, que duran, y duraràn hasta el fin: Sabeis, de que dize? De que habló siendo doncella cõ Adam, antes de llegar à ser su marido en el efecto. De aqui nació su pecado, el de Adam, y el de todos sus descendientes: *Quòd non sustinuit li. de sola circumuenta. (aora) sed apud patièr. Adam, nondum maritum, impatiens etiam tacendi est.* Tiene conseqüencias el hablar, y el tratar de vuestras hijas, con los que aun no son sus maridos.

*Tertul. li. de sola circumuenta. (aora) sed apud patièr.*

27 Pues, que respondereis al cargo de tantas conseqüencias de pecados, nacidos todos de vuestra omision, y descuido? Como parecereis en la

presencia de aquel Señor, que diò su vida por las almas de vuestros hijos, y hijas? Como esperais, que os reciba el luez de viuos, y muertos? Que bien lo dà a entender su Magestad en el Leuitico! Entre las aves, que allí reprueba por inmundas, vna es el Avestruz: *Hec Leuit. sunt, quæ de avibus vitanda sunt 11. Vobis: Aquilam... struthionem* Y por Jeremias llama cruel, como el Avestruz, à la hija de su Pueblo: *Filia populi mei crudelis sicut struthio in deserto.* Es reprobadado vn mal padre de familia. Sabeis en q̄ està la crueldad del Avestruz? Dezialo el S. Job: *Job 39. Dereliquit oua sua in terra: dextra en la tierra sus huecos sin fomentarlos: Obliniscitur quòd pes conculcet ea: no haze caso de q̄ los pisen: Duratur ad filios suos quasi nõ sint sui: No los cuida, como si no fuesen sus hijos. 4. Mas, dize el Abulcè: tiene tanto calor, q̄ digiere hierro: *Tanta Abul. caliditatis est, quòd ferrum deglutit, digerit, & consumit. O in Le- Avestruz cruel! No entraràs en la aprobaciõ de Dios. Pero, d padres, y madres más crueles! Crudelis sicut struthio.* La hija, q̄ paristeis, y criasteis cõ tantos dolores, y trabajos, poneis en la tierra de el pascio, y el peligro? La dexais pisar del atreuimiento, cariño, y llaneza de el otro? Y lo veis, y digeris tan-*

*Leuit.*

*11.*

*Thy. 4.*

*Job 39.*

*Bonan.*

*in Thy.*

*4.*

*Abul.*

*9. 30.*

*O in Le-*

*uit. 11.*

*Hug.*

*Card.*

*in Job*

*39.*

*atreuimiento,*

*carinho,*

*y llaneza*

*de el otro? Y lo veis, y digeris tan-*

ranto yerro? Que ha de seguirse de esta libertad, sino vna multitud de pecados? Y que ha de seguirse de la iniqua crueldad, con que los digeris, sino vuestra reprobacion para siempre? *Visitans iniquitatem patrum in filios.*

S. VI.

Cargo de los pecados de consecuencia de no corregir, y castigar a los hijos.

28 NO solo de la falta de la educacion, zelo, y vigilancia con sus consecuencias daran estrechissima

Truller cuenta los padres, sino de las consecuencias de pecados de la falta de correccion de los dedub. 3. sordenes de su casa. Que vea el padre a su hijo dezir la palabra deshonesta, y en lugar de castigarle, la celebre! Aun Fabio Quintiliano lo abominaba: *Gaudemus, si quid licentius dixerint, et risu, et osculo excipimus.* Que le oigan, que apenas el niño sabe hablar, y ya echa el voto, y la maldicio, y se haga de ello fiesta, como si fuera vna gracia! Que lllore el niño, porque no hazen su gusto, y en lugar de corregirle, para que no se erie voluntarioso, le piden, que escupa la mano, enseñandole a vengativo para castigarle! Que es esto? Criais a vuestros hijos para Dios, o pa-

ra el demonio? Los baptizateis para seguir las vaderas de Iesv Christo, o de Satanás? Para quando es el castigo, sino para quando está tiernos para recibirle? *Tunde latera ejus, dum infans est,* dize el Espiritu Santo: porque si se dexan así, se endurecerán: *Ne forte induratur;* os perderán el respeto: *Et non credat tibi;* os causarán en el alma grauissimos dolores en esta, y en la otra vida: *Et erit tibi dolor anima:* En esta por las pesadumbres, que os darán en siendo grandes; y en la otra (dize San Clemente Papa) porque os vereis Reos de todos sus pecados en el Juizio:

*Si parentum incuria id patitur, genitores rei illarum animarum fiem.* Direis entonces, lo que dezis agora: que son niños, y que se ha de dar al tiempo, lo que es suyo? O que friuola respuesta, y mas en padres Christianos! En el Juizio vereis las consecuencias de esse auer dexado al tiempo, lo que es suyo, quando os halléis Reos de innumerables culpas. Oid vn caso admirable, para el temor de este cargo.

29 Llegá vn dia Sara con gran resolucio a su marido el Patriarcha Abrahá, y le dize: *Ejice ancillam hanc, et filium ejus.* Abraham: no han de quedar en casa esta esclava, ni su hijo. Ved de passo, que no los echa ella, sino le dize al Superior, q

Eccl. 30.

Clem. li. 4. cor. stit. A. post. c. 11.

Genes. 21.

es

es el marido, que loseche. Pues que han hecho? No conuiene, que estén en casa: *Ejice.* No sabremos el delito? Si leemos el Texto, no ay mas, sino, que vió, que Ismael estava jugando cõ su mediohermano Isaac: *Cum vidisset ludentem cum Isaac filio suo.* Eas, señora: reprimid el zelo, que juzgará quien os oyere, que es passion de vuestro hijo. Si Ismael no es hijo vuestro, sino de la esclava, aduertid, que es hijo de vuestro esposo: *Ejice:* Han de salir. Ay tal empeño? Dexadle (dize Lira) que no es passion de su

AdGa hijo lo que la mueue, sino zelo de la honra de Dios, y de su casa. Iuego de niños parece: Gen. pero es persecucion, dize San Pablo: *Persequebatur eum.* Def. Ex. 32 ciste el misterio Lira. La palabra Hebrea, que correspõde al 2. Reg. *Ludere,* significa (dize) equiuocamente quatro cosas: *Significat ludentem, idolatrantem, occidentem, et lasciuientem.* Significa jugar, idolatrar, matar, y executar de shonestidades. A o fer. 2. ra entendereis lo que Ismael hazia. Era (dize Raulino) for Hier. mar vnos idolillos de barro, y in trad. dezirle a Isaac, que los adorase: *Faciebat Isaac adorare imagines luteas.* Era (dize la Inter. Rup. li. 6. Gen. linial) enseñarle cosas torpes, y acciones deshonestas: *Lasciuum esse docebat.* Era (dize Interl. Achacio) maltratar a Isaac por juego, con que le enseñaua a

vengativo: *Teraffe occidere Isaac.* Achacio. Pues veis aqui (dize Lyra) en ap. Li. que estuvo el zelo de Sara. Es pom. in verdad (dize la prudente Matrona) que lo que miro agora, es solo vn juego de niños; *ludens cum Isaac;* mas no para mi cuidado, en lo que miro agora, sino en las consecuencias de despues. Lo que agora es juego, podrá venir a ser ido latria de Gentiles: *Idolatrantem.* Lo que agora es juego, podrá venir a ser contagio de torpezas: *Lasciuientem.* Lo que agora es juego, podrá venir a ser vengança, y crueldades: *Occidentem.* Y así, quando trato de criar a mi hijo, y mi familia para Dios, debo quitar la raiz de estas consecuencias de culpas. Salga de mi casa Ismael, y la madre, que tan mal lo cria: *Ejice ancillam, et filium eius:* Que no quiero, que se le peguen a Isaac esas costumbres, y de Isaac a todos sus descendientes: *Timens* (dixo Lyra) *ne ad similia induceret filium suum Isaac, nuntiavit ista Abraham, petens, vt Ismael eijceret.* Esto si, que es criar hijos. No dize Sara, q es bien dar al tiempo, lo que es suyo, como lo dicen acá los malos padres: porque aunque sea así, que esas acciones no son pecado en los niños, por faltarles perfecta deliberacion; pero son vnos moldes, y enfayos de pe-

ca.